



IEM-CEAPI-SEXTU-17/2023
02 de mayo de 2023.

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 02 dos de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente virtual.- - - - -

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buenas tardes Consejeras Integrantes de esta Comisión para la atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente virtual, convocada para el día de hoy 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, siendo las 13:41 trece horas cuarenta y un minutos, damos inicio a la misma, ello de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán y para estar en condiciones de iniciar esta sesión le pido a nuestra Secretaria técnica se sirva a realizar el pase de lista y verificar la existencia de quórum legal.- - - - -

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Buenas tardes integrantes de esta Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.- - -

- Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente
- Mtra. Lizbeht Díaz Mercado**
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas ----- Presente

Consejeras informo a ustedes que hay quórum legal para sesionar, de igual forma también comunico que está presente el área de Comunicación Social y el área de Informática para dar soporte técnico a esta sesión. Es cuanto.- - - - -

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión y agradeciendo de nueva cuenta a las áreas de informática y comunicación que nos apoyan para la trasmisión de la misma, ahora por favor Secretaria da lectura al orden del día propuesto para esta sesión.- - - - -

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, se trata de un punto de acuerdo:- - - - -

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES CIVILES Y COMUNALES DE LA TENENCIA INDÍGENA DE PAMATÁCUARO Y SUS ENCARGATURAS DEL ORDEN: QUERÉNDARO, LOS POZOS, LA ZARZAMORA, SAN LUIS, SAN MARTÍN URINGUITIRO, SAN ANTONIO TIERRAS BLANCAS, ASÍ COMO DE LAS ENCARGATURAS DEL



IEM-CEAPI-SEXTU-17/2023
02 de mayo de 2023.

ORDEN: SAN MARCOS Y SANTA ROSA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN Y, APROBACIÓN EN SU CASO. -----

Es cuanto Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Consejeras está a consideración el orden del día. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente.---

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto Presidenta. Consejeras Integrantes, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con lo presentado les pido por favor manifestarlo en votación económica. El Orden del día es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Secretaria, pasamos al único punto del orden del día para el cual fue convocada esta sesión, relativo al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se pone a consideración el Plan de Trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por autoridades civiles y comunales de la tenencia de Pamatácuaro y algunas de las encargaturas de esta localidad pertenecientes al municipio de los Reyes, para lo cual te pediría por favor Secretaria, nos des la cuenta de este proyecto.-----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, doy la cuenta.-----

En el proyecto que se somete a consideración, se hace referencia al acuerdo IEM-CEAPI-022/2023, aprobado por esta Comisión y con el que se dio inicio al proceso de consulta previa, libre e informada, a la Tenencia indígena de Pamatácuaro, en el municipio de Los Reyes, Michoacán.-----

Tal como se ordenó en ese acuerdo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 12, 27 y 28 de abril, con autoridades comunales, en las que se trataron temas relativos a la consulta previa, libre e informada y se aprobaron los parámetros de la convocatoria correspondiente. -----

En cuanto a la identificación de la comunidad, la consulta habrá de realizarse a la Tenencia indígena de Pamatácuaro y sus Encargaturas del Orden: Queréndaro, Los Pozos, La Zaramora, San Luis, San Martín Uringuitiro, San Antonio Tierras Blancas, así como de las Encargaturas del Orden: San Marcos y Santa Rosa, todas del municipio de Los Reyes, Michoacán y tendrá por objeto determinar si es voluntad de la comunidad solicitante autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma.-----

En tanto a la metodología, el calendario de actividades, las obligaciones, tareas y responsabilidades de los actores que se encuentran involucrados en el proceso de consulta, las bases o términos para la convocatoria, los mecanismos de difusión y demás elementos fueron determinados por las autoridades civiles y comunales de la Tenencia en las reuniones de trabajo, ya referidas, en atención a los principios de libre determinación y autogestión de los procesos de consulta, es así que la consulta se realizará el **domingo 7 siete de mayo de 2023 dos mil veintitrés**; a las **11:00 once horas**, con el inicio del registro de las y los asistentes; posteriormente, a las **12:00 doce horas**, tendrá lugar la fase informativa y a las **13:00 trece horas** dará inicio la fase consultiva y el lugar es la **Plaza Principal de la Tenencia de Pamatácuaro.** -----

[Handwritten signatures in blue ink]



IEM-CEAPI-SEXTU-17/2023
02 de mayo de 2023.

La fase informativa se efectuará en español, en tanto que, la fase consultiva y los resultados se desarrollarán en español y en purépecha. -----

Adicional a la cuenta que se ha dado, también informo que se hicieron llegar observaciones de forma, por parte de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, con posterioridad a que fue convocada la sesión, por lo que se estarían agregando tales modificaciones. Es la cuenta Presidenta y Consejeras.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Consejeras está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos acaba de dar cuenta. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Maestra Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras integrantes está a su consideración el proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se propone aprobar la convocatoria y el plan de trabajo de la consulta previa, libre e informada a la tenencia de Pamatácuaro, perteneciente al municipio de Los Reyes, Michoacán, así como de las encargaturas señaladas. Si estuvieran conformes con lo propuesto, les pido de favor manifestarlo en votación económica. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Al haberse agotado el único punto del orden del día para el cual fue convocada esta sesión, damos por concluida la misma, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos. Muchas gracias Consejeras por su asistencia, así como de las tres coordinaciones que nos apoyaron para la misma, que tengan bonito día.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
 Consejera Electoral y Presidenta de la
 Comisión Electoral para la atención a
 Pueblos Indígenas.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León
 Consejera Electoral e integrante de la
 Comisión Electoral para la atención a
 Pueblos Indígenas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
 Consejera Electoral e integrante de la
 Comisión Electoral para la atención a
 Pueblos Indígenas.

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
 Secretaria Técnica de la Comisión
 Electoral para la atención a Pueblos
 Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por Unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día 29 de mayo de 2023, dos mil veintitrés.

